



# Resolución Directoral

Lima, 31 de ENERO del 2011

Visto, los Oficios N° 096-DG-031-2011-HEJCU-OP;

## CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece condiciones para el Encargo de Funciones al personal en la Administración Pública;

Que, mediante documento de visto, la Directora General del Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"; manifiesta que para un reordenamiento integral en la Institución es necesario renovar, dar término y proponer las Encargaturas de Funciones de los Directivos de Oficinas y Departamentos para el ejercicio presupuestal 2011;

Con los visados de la Directora de la Oficina de Administración de Recursos Humanos y de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos de la Dirección de Salud V Lima Ciudad;

Conforme a lo dispuesto por inciso c) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, aprobado por Resolución Ministerial N° 861-203-SA/DM, es atribución del Director General de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, expedir resoluciones directorales en los asuntos de su competencia y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA;

## SE RESUELVE:

Artículo 1°. Renovar el Encargo de Funciones con eficacia anticipada, en el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"; de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, del 01 al 31 de enero de 2011, a los Directores de Oficina y Jefes de Departamento, que se indican:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL
Sr. Enrique Teodoro TOVAR CHINCHAY	Director de la Oficina de Logística	F-3
Sra. Fortunata Ceferina GUZMAN VELA	Directora de la Oficina de Estadística e Informática	F-3
Médico Juan Carlos CARRIL ALVAREZ	Jefe del Departamento de Medicina	F-3
Médico Oscar Rubén BECERRA GARCÍA	Jefe del Departamento de Cirugía	F-3
Médico Iris Violeta DAVILA ILDEFONSO	Jefa del Departamento de Patología Clínica	F-3



L. Huertas A



E. Rojas R.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Artículo 2°. Renovar el Encargo de Funciones con eficacia anticipada en el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"; de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011, a los Directores de Oficina y Jefes de Departamento, que se indican:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y NIVEL	NIVEL
Sra. Flor de María Victoria MARTINEZ PADILLA	Directora de la Oficina de Comunicaciones	F-3
Médico Jaime Alberto VASQUEZ YZAGUIRRE	Jefe del Departamento de Traumatología	F-3
Médico José Manuel BAZAN LOYOLA	Jefe del Departamento de Neurocirugía	F-3
Sr. César Augusto TAPIA GIL	Director de la Oficina de Servicios Generales y Mantenimiento	F-3
Médico Paul Ricardo ARAUJO PEREZ	Jefe del Departamento de Diagnóstico por Imágenes	F-3
Lic. María Luz CARDENAS VELARDE	Jefa del Departamento de Servicio Social	F-3
Lic. Lucila Irene MEDINA APPI de Ramos	Jefa del Departamento de Nutrición	F-3



E. Rojas R.

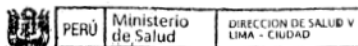
Artículo 3°. Encargar las funciones con eficacia anticipada en el Hospital de Emergencias "José Casimiro Ulloa"; de la Dirección de Salud V Lima Ciudad, del 01 de febrero al 31 de diciembre de 2011, el Cargo de Director de Oficina y Jefe de Departamento, Nivel F-3, a los servidores que se indican:



L. Huertas A

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO Y NIVEL	NIVEL
Médico Fernando Martín RAMIREZ WONG	Director de la Oficina de Epidemiología	F-3
Sra. Fortunata Ceferina GUZMAN VELA	Directora de la Oficina de Logística	F-3
Médico César Augusto BALCAZAR BRICEÑO	Director de la Oficina de Estadística e Informática	F-3
Médico Fernando de Jesús Marco Antonio MONTEALEGRE SCOTT	Jefe del Departamento de Anestesiología	F-3
Médico Jackson Hernando DELGADO CACERES	Jefe del Departamento de Medicina	F-3
Médico Manuel Aurelio VILCHEZ SALDIVAR	Jefe del Departamento de Cirugía	F-3
Médico Jimmy Richard GALLEGOS CATACHURA	Jefe del Departamento de Patología Clínica	F-3

Regístrese y comuníquese,



**Dr. Juan Carlos Velasco Guerrero**  
DIRECTOR GENERAL

TRANSSCRIBIR PARA LOS FINES PERTINENTES A:

- ( ) DIRECCIÓN DE PERSONAL - MINISTERIO DE SALUD
- ( ) DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA - DISA V LC
- ( ) DIRECCIÓN DE PERSONAL - DISA VLC
- ( ) DIRECCIÓN DE HOSPITAL
- ( ) CENTRO DE SALUD
- ( ) BENEFICIOS Y PENSIONES - DISA V LC
- ( ) SELECCIÓN, EVALUACIÓN Y CAPACITACIÓN - DISA V LC
- ( ) REMUNERACIONES, PPTO. Y PROGRAMACIÓN DISA V LC
- ( ) CONTROL DE ASIT. REG. Y LEGAJO - DISA V LC
- ( ) BIENESTAR SOCIAL - DISA V LC
- ( ) SUPERVISIÓN - DISA V LC
- ( ) INTERESADO



Sra. Lourdes Caridad Huertas Amez  
Directora (e)  
Oficina de Administración de Recursos Humanos